



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0381 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 14 de noviembre de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito, de la institución que se individualiza:

Quinteros Golf Country Club, expediente 1CGC5816, por un plazo de cinco años, de terrenos fiscales ubicados en Playa Quintero, por una superficie de 75,85 háts, en donde se encuentra ubicada la sede con baños cocinas y comedores del club y lo que tienen que ver con la práctica de este deporte con la finalidad de regularizar ocupación que existe hace varios años atrás.

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N°1228/2019, de fecha 18 de octubre de 2019, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada y Pablo Zambra Venegas.

Se deja constancia del voto de rechazo de los Consejeros Regionales Sres. Pedro Cisternas Flores; José Miguel Carvajal Gallardo y Javier Yaryes Silva.

No se registra voto del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

Conforme. - Iquique, 15 de noviembre de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ